



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra:	Calidad de la educación superior
Autor:	Magallón Anaya, Mario
Forma sugerida de citar:	Magallón, M. (1999). Calidad de la educación superior. <i>Cuadernos Americanos</i> , 3(75), 74-83,
Publicado en la revista:	<i>Cuadernos Americanos</i>

### Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XIII, Núm. 75, (mayo-junio de 1999).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## Calidad de la educación superior

Por Mario MAGALLÓ ANAYA

*Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos  
Universidad Nacional Autónoma de México*

EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS ha surgido, a nivel mundial, la gran preocupación por mejorar la calidad de la educación superior, lo cual obligó a programar o reprogramar los contenidos de las carreras profesionales que se imparten en las instituciones de educación superior en los diversos países, particularmente en aquellas profesiones que tienen una mayor demanda en el mercado laboral, como son las ingenierías y las carreras administrativas. Ello implica la necesidad de evaluar a los egresados bajo ciertos principios y reglas que no responden precisamente a los proyectos de investigación y desarrollo nacionales, sino a intereses externos, desde una perspectiva económica, de producción y consumo impuesta por las organizaciones internacionales. Por consiguiente, la calidad de la educación superior dependerá en el futuro de factores e intereses externos a la mayoría de los países en que se impone.

La demanda para fortalecer y evaluar la calidad de la educación, y la matrícula que crece a un ritmo acelerado en las distintas naciones, hacen necesario y urgente producir programas y establecimientos nuevos que se acomoden mejor a los requerimientos "nacionales" e internacionales del proceso productivo. Esto, obviamente, llevó a los gobiernos y a las universidades e instituciones de educación superior a interrogarse sobre cuál debía ser el valor de la instrucción y qué asegura su calidad. En el horizonte del proyecto neoliberal que hoy se enseña en el mundo, los factores que rigen la relación educación-calidad están determinados por los de costo-beneficio, lo cual explica el interés en mejorar la calidad de los servicios educativos por quienes han de sufragarlos: Estados, empresas privadas, particulares, etc. Por tal motivo, consideran como imprescindible asegurarse de que los fondos que se invierten en la educación superior deben ir encaminados a que ésta sea de calidad. A lo anterior se agregan las presiones externas vinculadas al papel que desempeñan las instituciones académicas en el

desarrollo de las economías nacionales para ser competitivas con la cada vez más creciente mundialización de la economía.

Las naciones exigen a sus instituciones de educación superior producir egresados ampliamente capacitados como fuerza laboral bien equipada para enfrentar los retos de una economía basada en la ciencia y la tecnología. Por otro lado, existe la necesidad cada vez más amplia de “producir” profesionistas que muestren su capacidad y competencia, no sólo en su país, sino fuera de él. Aspectos como éstos constituyen, entre otras razones, el porqué del interés de las naciones por mejorar la calidad de la educación, la cual representa a la vez otros hitos básicos para la elaboración de los sistemas, los programas y los contenidos de ella. Sin embargo, el aumento de demandantes de educación en este nivel obliga a interrogarnos ¿cómo garantizar la calidad de los sistemas educativos con los criterios establecidos, ante el número cada vez creciente de estudiantes? Por consiguiente, podemos preguntarnos ¿la masificación de la educación superior no puede conducir a la pérdida de la calidad de ésta?, peor aún, ¿qué sucederá con aquellos egresados de las instituciones académicas nacionales que no se apeguen o no cumplan con los programas y los requisitos de calidad de la educación superior? Por otro lado, ¿de qué manera se puede garantizar que en este nivel educativo la inversión sea lo más eficiente? Esto, como es obvio, no significa que la eficiencia sea necesariamente sinónimo de calidad. ¿Cómo es posible lograr que los programas de formación profesional respondan a las demandas internacionales, dados los niveles de atraso de las universidades de los países en desarrollo? Es más, ¿son viables las universidades e instituciones de educación superior en los países en desarrollo, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos desde el exterior? Preguntas como éstas podemos seguir haciendo. Sin embargo, nuestro compromiso en esta reflexión es modesto, sólo quisiéramos llamar la atención sobre el concepto de calidad de la educación que desde la perspectiva neoliberal se ha venido manejando y que ya se empieza a poner en práctica en instituciones de educación superior de América Latina y en algunas otras regiones subdesarrolladas.

La calidad de la educación superior se ha venido definiendo, desde la perspectiva neoliberal, en relación de la oferta y la demanda. Por lo tanto no responde a otros intereses que no sean precisamente, los de carácter económico-productivo. El interés del desarrollo nacional, la búsqueda de pautas que satisfagan necesi-

dades personales y de proyectos internos de los países, están condicionados por la relación de la oferta y la demanda regulada por las empresas nacionales y transnacionales. En esto radica la calidad de la educación, de la que venimos hablando, y por consiguiente, las condicionales por las que deberán guiarse las universidades en la elaboración de los programas y de los contenidos de las profesiones científico técnicas de la educación superior. A partir de estos criterios las entidades y las instituciones responsables de la evaluación de los programas de estudio, y las encargadas de la calidad de la enseñanza en el ámbito profesional, norman y establecen las reglas por las que tienen que regirse los centros de educación que quieran ser competitivos a nivel internacional. Desde aquí, se nos dice, es posible realizar una *evaluación objetiva* de las pautas seleccionadas.

Sin embargo, aún hoy, éstas varían de institución a institución, e incluso de país a país, pero existe cada vez más la tendencia a tomar como referencia los criterios económico-productivos, establecidos internacionalmente por los países de dominio económico global, en especial en aquellas carreras profesionales que tienen una mayor demanda. La evaluación se hace de manera formal, a través de acuerdos entre organismos, como es el caso, por ejemplo, de la elaboración y la evaluación de algunos de los programas de las ingenierías, o bien en forma directa o indirecta se recurre a la asesoría de expertos internacionales, que finalmente condicionan sus dictámenes a la normatividad de la supuesta calidad de educación establecida por los centros de poder económico. Por otro lado, encontramos que algunas instituciones de educación superior buscan la aprobación de entidades especializadas en sistemas de evaluación de otros países, para acreditar la calidad de sus programas de enseñanza.

Por lo anterior podemos decir que una institución es de calidad si, y sólo si, cumple con la misión que le ha sido encomendada y satisface las expectativas de sus "clientes" y de sus "accionistas". Es decir, de sus estudiantes, de quienes proveen los fondos y en forma más general, de la sociedad. No obstante ello, esta generalización varía de país a país. Es importante destacar, para juzgar la calidad de los programas: *a)* la pertinencia de la misión de los centros de educación superior con el modelo establecido, y; *b)* la manera en que ésta se lleva a cabo. En otras palabras, que se haya cumplido con las pautas según los criterios de evaluación establecidos desde fuera de las universidades e institutos de educación

superior. Esta propuesta resulta interesante en la medida que pone un mayor cuidado en la calidad real del *producto educativo* que se oferta, lo cual puede medirse por la facilidad con que encuentran sus egresados empleo o, según se señala, por su desempeño social. Empero, este aspecto no está comprobado, más aún, podemos decir que es muy cuestionable, en tanto que no se establecen las formas para poder medir la calidad de dicho "producto".

Es de gran relevancia notar que, para lograr los objetivos que se persiguen en esta supuesta calidad de la educación, no se destaca el interés por los procesos de la enseñanza, ni por los resultados de los aprendizajes. Esta concepción se vincula más al movimiento actual de la apreciación del valor agregado de la educación superior. En esto radica el enfoque valorativo tan de moda en los Estados Unidos. El problema de este enfoque, a pesar de la tendencia a uniformarlo, se puede ubicar en que los intereses diversos que aún se manejan no conllevan expectativas iguales; siempre existen diferencias y variaciones, e incluso se pueden encontrar contradicciones en ellas, lo que hace imposible alcanzar logros simultáneos. Por lo tanto se requiere establecer prioridades, las que no siempre coinciden con las demandas de los clientes, ni con el rendimiento de los estudiantes.

La Conferencia de Montreal sobre la Red Internacional de los Organismos para la Promoción de la Calidad de la Educación Superior (mayo de 1994), hizo posible que los representantes de los países y los especialistas de diversas partes del mundo se dieran cuenta de los esfuerzos realizados por casi todas las universidades, a nivel mundial, por fomentar y garantizar la calidad de la educación. Además permitió evaluar las principales dificultades que tienen que encarar las universidades, institutos y centros de educación superior, con los sistemas educativos que se busca implantar. Es notorio, por ejemplo, que en los países en desarrollo esta situación varía de región en región. Lo que sumado al crecimiento espectacular de la demanda de educación superior, que es cada vez más grande, trae como consecuencia la presión sobre los presupuestos de ese nivel de educación.

Todo ello ha tenido efectos muy diferentes dependiendo de las naciones. En países en vías de desarrollo, como es el caso de los latinoamericanos, son muy raros aquellos en que los presupuestos provenientes del sector público hayan podido sostener el aumento en las matrículas. La situación en este sentido es muy grave, por ejemplo, en África las universidades tuvieron que enfrentar simul-

táneamente una disminución de su presupuesto y el aumento del número de sus estudiantes, lo cual provocó una crisis muy fuerte, como son la falta de equipos para trabajos prácticos, de materiales de laboratorio para la investigación y, peor aún, carencia de presupuestos para el pago de profesores.

Algunos países de América Latina y de Asia para enfrentar estos problemas tuvieron que recurrir al apoyo del sector privado. Ante el crecimiento desmesurado y la incapacidad de dar servicios a todos los demandantes de educación superior, los Estados han optado y promovido los medios y las facilidades para crear instituciones privadas. Sin embargo, estas iniciativas tienen sus inconvenientes. La iniciativa de apoyarse en el sector privado fue inducida y promovida por el Banco Mundial, lo cual ya en sí misma está bajo sospecha, sobre todo por venir de quien viene. Se han utilizado otras medidas, por ejemplo, en los países asiáticos se están creando sucursales de universidades extranjeras, además de la utilización de centros de educación a distancia. No obstante estas iniciativas, la mayoría de los participantes en dicho congreso coincidieron en señalar que debe ser el Estado el que se ocupe de la calidad de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, al mismo tiempo se planteó la necesidad de poner en práctica mecanismos que garanticen su valor "cualitativo". Se puede decir que tales prácticas se están dando ya en algunos países de nuestra región y en otros del mundo en vías de desarrollo, como Asia, el mundo árabe y Europa Oriental. Esto se puede constatar en las experiencias de Chile, México y Brasil, en nuestra América; en las de China, Taiwán y Corea, en Asia; así como las de Rumania y Lituania, y las de Jordania y Egipto. Las experiencias demuestran que esos mecanismos deberán adaptarse a cada situación, sin considerar que el proceso de desarrollo es largo, especialmente cuando no existe una tradición evaluativa con las características allí señaladas, y sobre todo cuando las universidades defienden sus supuestas autonomías, como bien se puede observar en Latinoamérica.

A pesar de los obstáculos y objeciones que algunos sectores académicos e intelectuales presentan a la forma de evaluar la calidad de la educación superior, en nuestros países existe la decisión inquebrantable de los gobiernos por cumplir y hacer cumplir los dictados del Banco Mundial. En la actualidad se han adoptado mecanismos que cumplan con los objetivos allí propuestos, no obstante, como allí se señala, que debe ser el Estado el que regule

y determine dicha calidad. Es de reconocer, no sin ponerlo bajo sospecha, que prácticamente en todas partes es el Estado el que *crea los mecanismos de evaluación*.

Insistiríamos, que los mecanismos de evaluación de la calidad de la educación superior para América Latina radicaríaan en la aprobación institucional, pero teniendo como modelo la de los Estados Unidos. Es por esta misma razón que algunas universidades latinoamericanas buscan ser aprobadas por asociaciones estadounidenses. En todas partes parece que la aprobación de la calidad de los estudios profesionales va ganando terreno, no obstante que la determinación de sus objetivos y principios no surja de las propias necesidades de los países, sino más bien obedezca a intereses y factores externos.

Los países desarrollados también han tenido cambios importantes en sus sistemas de educación superior y han mejorado, desde su propia perspectiva, los mecanismos de evaluación de la calidad. Al igual que en otras partes del mundo el aumento en los costos de la enseñanza superior ha llevado a sus gobiernos a *re-examinar la eficacia y la calidad de los establecimientos* que imparten educación a ese nivel. Pero en todos los casos existe la preocupación de éstos por mantenerse competitivas en el ámbito internacional, lo que a la vez deberá permitir a sus estudiantes y egresados una mayor movilidad. Sin embargo, cabe advertir que este fenómeno de modificación de los sistemas de educación superior tiende a crear mecanismos que garanticen la calidad de las actividades de los centros de educación, aspecto que, desde esa concepción neoliberal, no han logrado los países en vías de desarrollo. Destacan en el mundo desarrollado los casos del Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Austria; Francia y Holanda son los que tienen ya un largo trecho recorrido en este sentido. Fuera de las fronteras europeas, la aplicación de los mecanismos de calidad los encontramos en Australia y Nueva Zelanda. En Sudáfrica aún no existen instrumentos para evaluar ciertos tipos de instituciones.

En los países desarrollados se tienen probadas técnicas evaluativas que permiten fijar ciertas formas que son una garantía de calidad. Destacan ante todo el que los mismos establecimientos de educación son el aval de su propia calidad. En este sentido la gestión de calidad es en primer lugar una responsabilidad institucional y en consecuencia las universidades son las que deben llevar el peso de la gestión de la calidad. Los organismos centrales de evalua-

ción bajo el control de los gobiernos realizan la función de vigilar el cumplimiento de las reglas establecidas para la evaluación, pero aún no intervienen directamente en ella, sólo ratifican en la mayoría de los casos lo ya hecho por las mismas universidades. A pesar de esto los mecanismos están definidos de antemano, tal es el caso de la evaluación interna por parte de la unidad responsable de tal o cual programa o, en su defecto, según la situación lo exija, la realización de ésta por la misma institución, seguida por un examen y una visita de expertos internos, pero de ser posible, de preferencia internacional.

El proceso de internacionalización que en todas partes se vive plantea problemas especiales en lo general y en lo particular, por lo que a educación superior se refiere. En la actualidad cada vez más universidades en el mundo mantienen relaciones bilaterales entre ellas y están elaborando programas especiales con etapas de investigación, formación y docencia que tienen lugar en distintas universidades fuera de sus países de origen, lo cual permite poco a poco generalizar la posibilidad de convalidar estudios más allá de las propias fronteras.

Algunas universidades de países industrializados han abierto sucursales en los en vías de desarrollo, otras ya tienen "concesiones" al asociarse con universidades locales. En ambos casos se busca responder a las demandas de programas de educación profesional que satisfagan las pautas internacionales regidas por los procesos de "producción educativa" establecidas e impuestas por el sistema económico neoliberal.

En resumen, podemos decir que la calidad de la educación superior aquí señalada es un requisito para que los egresados de las universidades puedan competir ya no sólo a nivel nacional, sino internacional. Esto se aplica a los países desarrollados y se empieza a hacer extensivo en todo el mundo. Más aún, a pesar de que los procesos de enseñanza no sean iguales, el "producto terminal" debe reunir las mismas características en cualquier lugar. El problema radica, de acuerdo con nuestra inserción en la globalidad, en si en países en desarrollo como los de América Latina se pueden satisfacer los requisitos de calidad que la organización productiva internacional demanda. Esto lleva a interrogarnos ¿la calidad de la educación, a pesar de lo que se señala respecto al control de ésta por el Estado, debe ser sólo una respuesta a factores productivos externos, y, desde esta nueva perspectiva, cómo vincularla con los proyectos de desarrollo nacionales?, ¿o el tiempo se nos pasó y ya

no existen posibilidades de desarrollo para los países latinoamericanos? En este horizonte proyectivo podemos incluso cuestionar si la alternativa de producción y consumo tiene que ser, necesariamente, el proyecto general de los seres humanos. Si esto es así, como parece perfilarse, sin querer ser agorero, la confrontación entre los países pobres y ricos o entre los del Norte y los del Sur es inminente, lo cual obliga a redefinir y defender los espacios de participación en el concurso mundial de nuestras naciones y no sólo en el de la producción educativa.

Por otro lado ¿las universidades y centros de educación superior, en América Latina y el resto de los países en vías de desarrollo, de acuerdo con las demandas del mercado, tienen la capacidad para ofertar a nivel internacional profesionistas con los requisitos del modelo establecido? Peor aún, ¿las universidades son viables o tienen futuro en este proyecto de una supuesta calidad de la educación, que en nada garantiza alternativas para resolver problemas humanos apremiantes como son: el hambre, la miseria, la marginación, la salud, los problemas ecológicos, los sociales, los políticos, etc.? ¿Hasta dónde pueden ser capaces los Estados y los particulares de los países latinoamericanos, para financiar y producir esa educación de calidad? Lo cual permite augurar que nuestra producción de profesionistas, de acuerdo con la demanda y a pesar de la ejecución del modelo, no cumple “con los requisitos de control de calidad” prefijados. Esto lleva a ahondar más la brecha entre los países ricos y los pobres, porque la persistencia de la oferta y la demanda puede provocar la ampliación de la deshumanización del hombre al convertirlo en un “producto humano” elaborado en troquel para que pueda competir en el plano internacional. ¿Dónde quedan los proyectos utópicos de los individuos concretos y de las

las libertades y los derechos humanos mínimos, de que tantos hombres y países están faltos? Sobre todo cuando el neoliberalismo y su proyecto de economía global nos muestran su rostro descarnado e inhumano, donde los hombres, y sobre todo algunos hombres, como los trabajadores latinoamericanos y los de los demás países pobres, se convierten en excedentes no necesarios y por lo tanto desechables. Cuestiones como éstas requieren un mejor análisis, buscando superar el falso principio de calidad de educación superior impuesto por la competencia y el mercado, donde se privilegia la ganancia por encima de lo humano.

Finalmente, sólo quiero dejar constancia que en este proyecto sobre la calidad de la educación superior no aparecen por ningún lado las Humanidades. Por otro lado, la mayoría de las Ciencias Sociales tienen que mostrar su pertinencia dentro de dicho modelo. Las Humanidades son vistas como *dinosaurios* que por su falta de concreción materializable y medible como cualquier objeto o producto terminado y tangible, no tienen cabida y por lo tanto son algo prescindible e inútil. Sin embargo ¿cómo hacer tangibles a las Humanidades si los métodos y los procesos de investigación en ellas se salen de esa “normatividad” y de las formas de cuantificar del neoliberalismo? No obstante ello, no es posible invalidar su importancia, a pesar de su falta de demanda en el mercado. No podemos ser cómplices de lo que está ocurriendo en la educación superior, porque no todo se rige por la oferta y el consumo. Desde la perspectiva neoliberal las Humanidades, y algunas de las Ciencias Sociales, están condenadas a su desaparición por no ser una respuesta a los requerimientos de la calidad y a las necesidades económicamente establecidas. Sin embargo, allí radica la limitación y la pobreza del modelo, las Humanidades no son un capricho sino algo necesario al ser humano. El hombre económico-productivo sin las Humanidades es un ser dividido e incompleto que limita el desarrollo de sus capacidades racionales y espirituales. De manera mal intencionada podríamos preguntarnos ¿es realmente a esto a lo que se pretende llegar?, ¿a la formación de individuos predeterminados e inconscientes, incapaces de pensar con independencia sobre su realidad y sobre sí mismos? De continuar por este camino, el futuro del género humano está en peligro. Para nosotros las Humanidades son la parte racionalmente consciente del ser humano, en consecuencia, es oportuno interrogarnos: ¿vale la pena luchar y defender su lugar en los proyectos educativos, aunque sean neoliberales? Sin embargo, esto es un problema que requiere ser reflexionado a profundidad, cosa que no podemos hacer aquí por el momento.

#### BIBLIOGRAFÍA

Benno, Sander, “Gestión educativa y calidad de vida”, *La Educación* (Washington, OEA/OAS), núm. 118, II (1994), pp. 237-264.

Braslavsky, Cecilia, "Un desafío fundamental de la educación latinoamericana durante los próximos 25 años: construir su sentido", *La educación* (Washington, OEA), NÚM. 101, 1-11 (1987), pp. 67-82.

CEPAL-UNESCO, *Educación y conocimiento; eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile*, CEPAL-UNESCO, 1992.

Jablonska, Alejandra, "Modernización educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo modelo de desarrollo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México, UNAM), núm. 157 (julio-septiembre de 1994), pp. 91-111.

L'Écuyer, Jacques, "Garantizar la calidad en un mundo en Evolución", *La educación*, núm. 118 (Washington, OEA/OAS), i (1994), pp. 337-344.

Lerner de Almea, Ruth, "Educación anticrisis para la América Latina y el Caribe: consideraciones y factores relevantes", *La educación* (Washington, OEA), núm. 101-1-11 (1987), pp. 88-106.

Mertens, Leonard, *Crisis económica y revolución tecnológica*, Caracas, Nueva Sociedad, 1990.

Önis, Ziya, "Los límites del neoliberalismo: hacia una reformulación de una teoría del desarrollo", *Este país*, núm. 57 (diciembre de 1995), pp. 2-16.

Petras, James y Steve Vieux, "A propósito de un renovado", *Excelsior*, Sección Ideas, martes 16 de 1995, pp. 5B y 5B.

Saravi, Tomás, "América Latina: ¿se devuelve el péndulo?", *Aportes*, núm. 17 de agosto de 1993.

Saxe-Fernández, John, "Plan de choque y la dialéctica entre macrorregionalización y microrregionalización", *Problemas del Desarrollo* (México, UNAM), núm. 102 (julio-septiembre de 1995), pp. 7-88.

Velázquez Delgado, Jorge, "El mundo maravilloso del Dr. Ludwig von Mises", texto inédito.